



RESOLUCIÓN N° 203/2012

VISTO:

El pedido de Selección Interna presentado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, de un Contendista para la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental";

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuante, convocada oportunamente, estuvo integrada por los señores Profesores Lic. Tomás Gastón, Mgter. Norma Flores y Mgter. Sandra Fernández Sirerol;

Que la Secretaría de Administración informa sobre existencia de disponibilidad presupuestaria para atender la erogación;

Que se ha elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

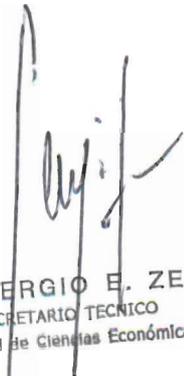
Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en la selección de un Contendista para la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental" de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 2°.- Girar las actuaciones al señor Decano para realizar la contratación del Ing. Horacio Mario Degano (DNI N° 5.411.815).

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS